



I. Municipalidad de Vallenar

DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DESCARGO DE ROL SISTEMA DERECHO DE ASEO,
ROL N°0011400006.

VALLENAR,

03 JUN. 2022

DECRETO EXENTO N° 01803

VISTOS:

1. Informe N°54, de fecha 02 de junio de 2022, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día.
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre de la señora Silvia González Robledo y Otro, RUT.: [REDACTED] Rol N°0044500009, de la propiedad ubicada en calle [REDACTED], según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
10551	30/11/2019	45.377.-
TOTAL		45.377.-



I. Municipalidad
de Vallenar

DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



1. La Tesorería Municipal, será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional.
2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones pertinentes en el registro, conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
3. El valor total de \$45.377.-, será descargado del software derecho de aseo municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Tesorería Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales
- Arch. Oficina de Partes

EAP/TIM/RPC/agm.-

**Vallenar
Avanza**